Barranquilla, 12 de diciembre 2022.

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.

Asunto: Informe de Actividades No. 002 – Contrato No. CD-59-2022-4796 – PEDRO RAMON CHIQUIULLO OROZCO – C.C. 72.342.768 – Segundo Informe, Correspondiente al segundo pago al 30 de noviembre de 2022.

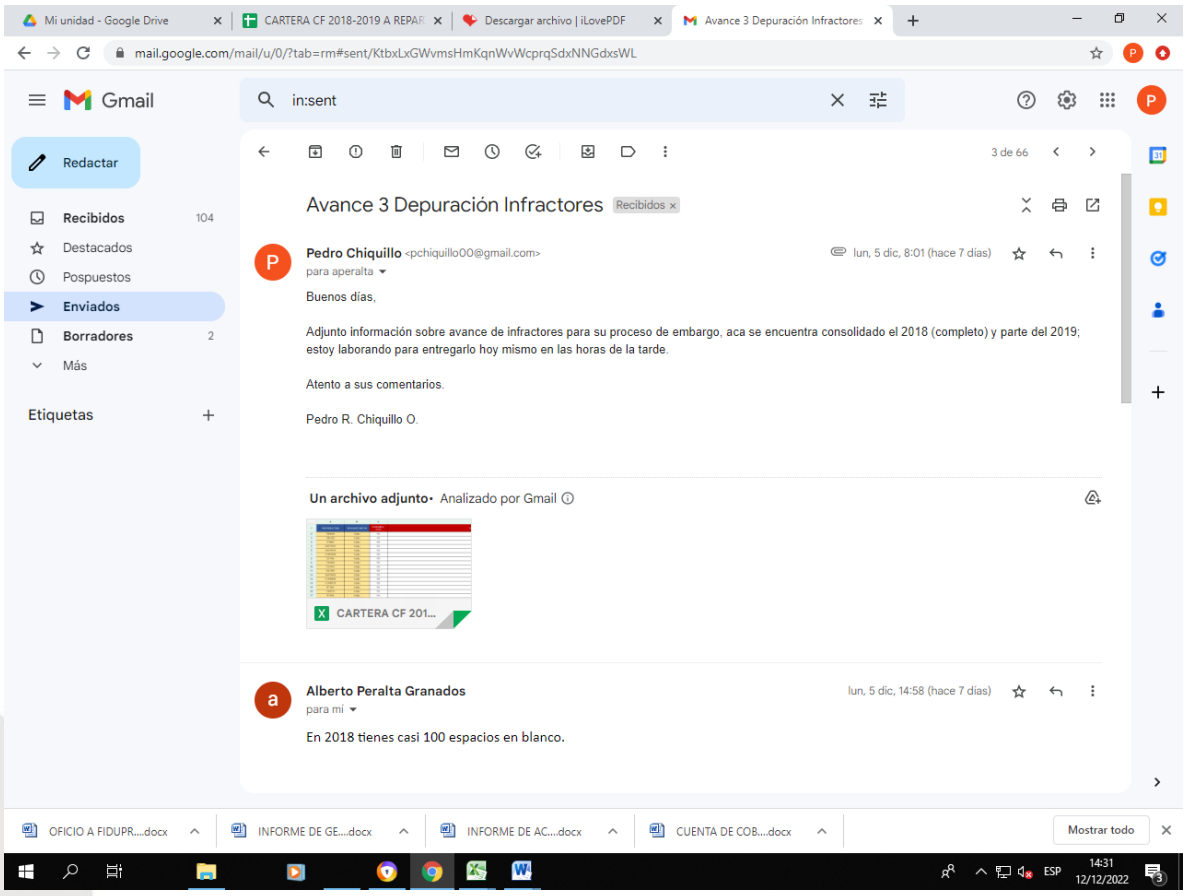
Me permito presentar a usted el segundo informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2022-4796, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.".*

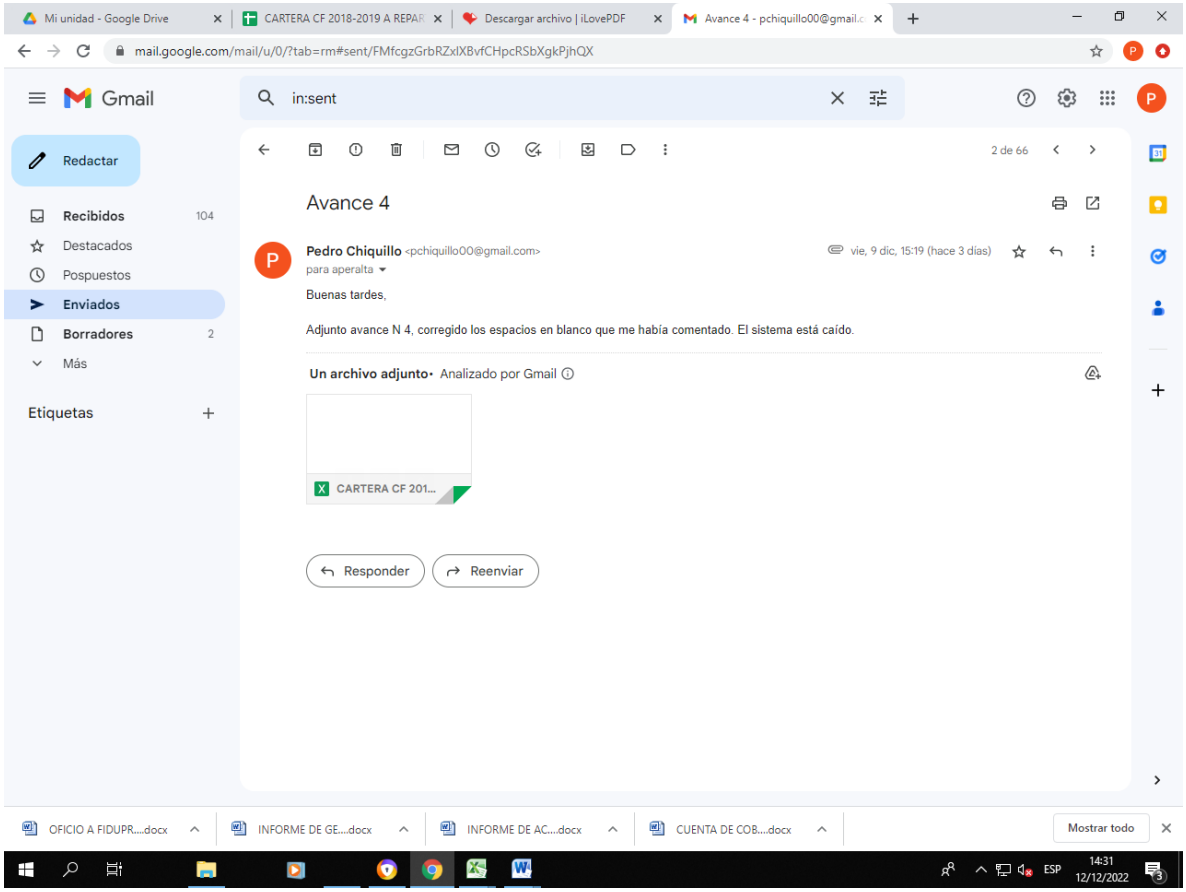
El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades contractuales contratadas y las que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

1- Detectar puntos de mejora en el sistema de información e informar al supervisor del contrato.
2- Proponer soluciones para las plataformas tecnológicas instaladas que presenten inconsistencias.
3- Acompañar en la implementación y soporte de tramites en línea.
4- Apoyo en la generación de mandamientos de pago, citaciones.
5- Brindar apoyo en embargos de comparendos.
6- Soporte al aplicativo de agencia de inspectores, cuya función es manejar la agenda de las audiencias generadas por infracciones de tránsito.
7- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozco por causa o con ocasión al contrato.
"confidencialidad a base de infractores 2018 y 2019 con sus respectivos inmuebles para futuros procesos de embargo"

8- Las demás actividades que se deriven de la naturaleza del contrato, asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
"proceso de depuración de infractores concerniente a los años 2018 y 2019 para iniciar procesos de embargos"

Adjunto avances de información enviada como parte del trabajo asignado
Capturas de pantalla de corres enviados (evidencias):





Atentamente.

PEDRO RAMON CHIQUILLO OROZCO
C.C. 72342768 DE BARRANQUILLA